

14 de julio de 2020

Objeto social de EPM

Una discusión en clave de prudencia y con visión de futuro

Son tiempos de cambios acelerados y profundos. Con los avances en las tecnologías de la información y la comunicación, y particularmente con las tecnologías de la cuarta revolución industrial y con los avances en electricidad con energías renovables, se desarrollan nuevos servicios y modelos de negocio muy cercanos a los clientes, como la movilidad eléctrica y la economía circular, entre otros, impulsados por tendencias como la descarbonización y la digitalización, que han generado modificaciones en la prestación de los servicios públicos y nuevas posibilidades que las empresas vienen incorporando en sus portafolios e incluso los competidores de EPM ya están incursionando en ellas.

Justamente, en días recientes el Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, acorde con lo propuesto en su programa de gobierno, presentó un proyecto de acuerdo al Concejo de la ciudad en el cual solicitaba facultades

extraordinarias para modificar el objeto social de EPM. Los cambios propuestos se orientaban a facilitar que EPM pudiera actuar en el ámbito de los servicios públicos sin limitaciones y, adicionalmente, a ampliar su campo de actuación en actividades como la oferta de productos y servicios alrededor de movilidad sostenible, biocombustibles, tecnologías de la información y la comunicación, servicios turísticos, infraestructura y actividades inmobiliarias, entre otros.

Como era de esperarse, el proyecto generó multiplicidad de opiniones encontradas. Por un lado, hay quienes piensan que la empresa debe continuar únicamente con sus negocios tradicionales, donde EPM ha sido exitoso. Otras opiniones consideran que los servicios públicos están afrontando una profunda transformación y que esto amerita considerar un portafolio más amplio de nuevos negocios. Algunas voces señalan, además, que no es el momento

para un cambio de esta naturaleza y que hay otras formas de adaptarse.

En consideración a las opiniones que pedían una discusión amplia y participativa, enhorabuena el Alcalde retiró el proyecto para presentarlo en el mes de octubre, abriendo un espacio para crear mesas de trabajo que involucren a la ciudadanía, los gremios, la academia y a los diferentes sectores sociales.

Si se toman en cuenta las opiniones expresadas, la discusión de las mesas de trabajo será más rica y el resultado final estará más sustentado. Es necesario, en cualquier caso, contar con estudios y análisis de riesgos que respalden las propuestas, adviertan sus implicaciones y sustenten las oportunidades. EPM, sin duda, enfrenta importantes retos con alta exigencia de talento humano y de recursos financieros, como la culminación de forma segura del proyecto de Hidroituango y ponerlo en operación; asumir el manejo de Caribemar, con un millón quinientos mil nuevos usuarios que representan un crecimiento del 20%; y atender los impactos que el Covid-19 tiene en sus operaciones y finanzas.

Adicionalmente, debe haber total claridad sobre la conveniencia y legalidad de que el Concejo delegue una decisión como esta. Y por encima de cualquier consideración, no hay que olvidar que EPM es una entidad pública de gran impacto económico y social, tanto a nivel internacional y nacional,

como regional y local. La empresa tiene no solo el 25% de la generación de la energía del país, sino también que ahora tendrá el 35% de la distribución; y que los excedentes financieros que anualmente entrega a Medellín representan cerca del 25% de los ingresos de la ciudad.

Es necesario, por tanto, actuar con sabiduría en un delicado y sano equilibrio al asumir los cambios, pues si bien es riesgoso que una empresa se aleje del rol para el que fue creada, si no ha realizado un ejercicio estratégico juicioso que así lo justifique, también resulta riesgoso desconocer que surgen nuevas necesidades de la ciudadanía e importantes oportunidades de negocio y no ajustarse a las nuevas realidades, ya que estas también amenazan a las líneas tradicionales.

Se espera entonces que las discusiones sean amplias, respetuosas, plurales y racionales; que se tomen en cuenta elementos técnicos y visiones de futuro bien informadas, no solamente con las tendencias mundiales económicas y del sector, sino también nuestras particulares condiciones, teniendo como objetivo principal el bienestar de la ciudadanía. Desde el Centro de Pensamiento de la EIA invitamos a que existan las mejores luces para saber decidir lo más conveniente para el futuro de EPM, con la certeza de que estamos decidiendo nuestro propio futuro, porque dependemos de EPM para nuestro bienestar.